

DE: REPRESENTACIÓN SINDICAL DE C.P.P.M. Y DE CC.OO

PARA: PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PSOE

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL UPyD

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL IU

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL CM

ASUNTO: GESTIÓN CONCEJAL DE SEGURIDAD

Nos dirigimos a Vds para informarles de la gestión que se está haciendo del departamento de Policía por parte del Concejal de Seguridad, para que sepan por qué pasan las cosas luego y no haya tergiversaciones en el futuro para tapar las decisiones erróneas o los frutos que dan determinadas gestiones políticas:

Con fecha 14 de Marzo de 2013 y registro de salida de policía número 1040, se convocan por parte de la Jefatura de Policía Local, plazas para cubrir puestos en la unidad de Atestados y en la de P.S.C (Prevención de la Seguridad Ciudadana). Nos choca mucho y nos alerta, que se pretenda meter más policías en la U.P.S.C., porque al tener estos agentes un calendario específico sin realizar noches ni fines de semana, supondrá pasar agentes del calendario "A", los que hacen las noches y los fines de semana, a un calendario en el que no trabajan esos días. Es decir, que se quita personal disponible para tener policías de servicio los fines de semana y las noches.

Lo avisamos ya para que en el futuro, cuando el Sr. Alcalde y el Sr. Concejal les vayan diciendo que hay que decretar a los policías otro calendario con más fines de semana porque no hay suficientes y lo intenten justificar por su escaqueo y vagancia, que sepan que, al igual que ha pasado ahora, se trata de una gestión política y organizativa. Acaban de iniciar la organización que quieren para la plantilla de policía: quitar policías de los fines de semana para ponerlos en otros servicios.

Pero lo que ya es escandaloso, es que el día 14 de Marzo el Concejal de Seguridad tome esa decisión de estimar que sobran policías de los fines de semana y de repente nos encontramos con que el Viernes día 15 de Marzo, obliga a prolongar el servicio hasta las 01:15 horas a 3 policías que salían a las 23.15 horas y el día 21 de Marzo notifica un Decreto a 2 policías para obligarles a ir de servicio el Domingo 24 de Marzo, todos ellos, policías del calendario "A".

A partir de esto, nos surgen unas dudas:

- 1) ¿Sobran policías los fines de semana como para sacarlos del calendario "A" y meterlos en la U.P.S.C. ó hacen falta más policías como para estar obligándoles a trabajar más fines de semana a los que ya hay?
- 2) Eso de obligar a trabajar más fines de semana a los que ya los trabajan, ¿qué es, a cuenta de la bolsa de horas? Si es así, ¿Por qué obligan en fin de semana a los únicos, que ya por su calendario los trabajan y no a los que no hacen ningún fin de semana y encima lo están cobrando?
- 3) ¿Esas ampliaciones de horario de viernes noche, domingo ó festivos, es por la ampliación de jornada que se le aplica a los del calendario "A" mientras el resto la cumplen quedándose media hora más cada día laborable?
- 4) Lo de la bolsa de horas no lo vamos a cuestionar por que la rechazamos de plano tal y como está configurada actualmente, pero ¿Eso que es, un cheque en blanco para obligar a los policías a quedarse con un preaviso de 7 horas de antelación como sucedió el viernes 15 de Marzo por una falta de previsión de la Jefatura? ¿Da igual que a unos se les oblige a hacerlas en noches, domingo ó Festivo que otros las hagan un miércoles por la mañana?
- 5) ¿El plus de disponibilidad o como lo quieran llamar ahora, que siguen cobrando los escoltas, o como los quieran llamar ahora, no es por esta disponibilidad que ahora se está aplicando a los policías del calendario "A"?

Se constata más todavía, a través de la gestión del Concejal de Seguridad, lo establecido en el Decreto de Alcaldía: LA DISCRIMINACIÓN DENTRO DE LA PLANTILLA DE POLICÍA.

A la espera de que el Concejal les pueda aclarar esta gestión y estas preguntas, que suponemos que les contestará obviando una vez más, que todos todos todos son policías y que mucho o poco, todos todos todos cobran lo mismo y trabajan las mismas horas anuales, les vamos poniendo en antecedentes de que el enrarecimiento del clima laboral, la desmotivación y lo malos que son los policías, no será porque lo sean por naturaleza ni porque los sindicatos de la policía buscan intereses de ningún tipo, sino que se está gestando como consecuencia de gestiones como estas que provocan una discriminación tan evidente, y que como ya hemos dicho, tendrá que ser el que toma estas decisiones el que tenga que asumir su responsabilidad por lo que produzcan.

Venga, ahora que llega la Semana Santa, los mismos policías que se han trabajado las Navidades, que el Sr. Concejal les Decrete para que vayan a trabajar también en esos días festivos a cuenta de la bolsa de horas o del incremento de jornada, y los mismos policías que por su cuadrante libraron las Navidades y el resto de festivos, aunque cobren por trabajar festivos, que ahora no les Decreten para trabajar en Semana Santa, aunque también cobren por la bolsa de horas.